

Turno libre.—Hospital del SAS «Ciudad de Jaén», de Jaén:
Desierta.
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS «San Agustín» de Linares (Jaén):
Desierta.
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén):
Desierta.
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS «La Serranía» de Ronda (Málaga):
Desierta.
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS «Nuestra Señora de la Merced» de Osuna (Sevilla):
Desierta.

Especialidad: Cirugía Plástica y Reparadora

Turno de traslado.—Hospital del SAS de Cádiz:
Desierta.

Turno libre.—Hospital del de Cádiz. Area de actuación: Cádiz-San Fernando:
José I. García Benito.

Turno libre.—Hospital del SAS «Reina Sofía» de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba:
José de la Cruz Villalobos.

Turno libre.—Hospital del SAS «Virgen de las Nieves» de Granada. Area de actuación: Norte de Granada:
Manuel Sánchez Nebreda.

Turno libre.—Hospital del SAS de Málaga. Area de actuación: Centro-oeste de Málaga:
Isidro Garnica Cerezo.
Carlos J. González González.

Turno libre.—Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío» de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla:
Pedro T. Gómez Cia.

Especialidad: Cardiología

Turno de traslado.—Hospital Universitario del SAS de Puerto Real (Cádiz). Area de actuación: Centro de Cádiz:
Pedro Martínez Romero.

Turno de traslado.—Hospital del SAS «Virgen de las Nieves» de Granada. Area de actuación: Norte de Granada:
Luis Rodríguez Padial.

Turno de traslado.—Hospital del SAS «Ciudad de Jaén» de Jaén. Area de actuación: Suroeste de Jaén:
Miguel A. Ulecia Martínez.

Turno de traslado.—Hospital Universitario del SAS «Virgen de la Victoria» de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga:
Francisco J. Alzueta Rodríguez.

Turno de traslado.—Hospital Universitario del SAS «Nuestra Señora de Valme» de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla:
Juan Beltrán Rodríguez.

Turno de traslado.—Hospital del SAS «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén):
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz:
Carlos Pérez Muñoz.
Antonio J. Castro Fernández.

Turno libre.—Hospital del SAS «Reina Sofía» de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba:
Manuel P. Anguita Sánchez.
Manuel Pan Álvarez-Osorio.

Turno libre.—Hospital del SAS «Virgen de las Nieves» de Granada. Area de actuación: Norte de Granada:
Rafael Melgares Moreno.
José A. Romero Hinojosa.

Turno libre.—Hospital del SAS de Málaga. Area de actuación: Centro-oeste de Málaga:
José María Hernández García.
Ricardo Vivancos Delgado.

Turno libre.—Hospital Universitario del SAS «Virgen de la Victoria» de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga:
María Isabel Rodríguez Bailón.

Turno libre.—Hospital Universitario del SAS «Virgen Macarena» de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla:
Juan C. García Rubira.

Turno libre.—Hospital Universitario del SAS «Nuestra Señora de Valme» de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla:
Ignacio Sainz Hidalgo.

Turno libre.—Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío» de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla:
Ángel J. Sánchez González.
Ángel A. Pedrote Martínez.

Turno libre.—Hospital del SAS de Cádiz:
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS de La Línea (Cádiz):
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS de Baza (Granada):
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS de Huelva:
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén):
Desierta.

Turno libre.—Hospital del SAS «La Serranía» de Ronda (Málaga):
Desierta.

21256 RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se corrigen errores en la de 22 de mayo de 1992, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del SAS, en la especialidad de Cirugía Maxilofacial.

Advertido error material en la Resolución de 22 de mayo de 1992 del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de 30 de mayo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Turno Libre... Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla. González Pérez, Luis Manuel.», debe decir: «Turno Libre... Hospital Universitario del Servicio Andaluz de Salud "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla. González Pérez, Luis Miguel.»

Sevilla, 4 de agosto de 1992.—El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

21257 RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del SAS, en las especialidades de Medicina Intensiva, Reumatología, Medicina Preventiva y Salud Pública y de Neurología.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del SAS, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto: